



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

ANÁLISIS DOCUMENTAL, RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE PRESERVACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA DE PRENSA

INFORME ACADÉMICO POR ELABORACIÓN COMENTADA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA APOYAR LA DOCENCIA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA

PRESENTA:  
MARÍA ELIZABETH MENDIZÁBAL ARZATE



FILOSOFIA Y LETRAS



BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO  
ASESOR: LICENCIADO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA  
JUN. 13 2008  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
EXAMEN PROFESIONAL  
CIUDAD DE MEXICO





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Agradezco a mis padres por todo el amor y el apoyo que he recibido de ellos a lo largo de mi vida; por que siempre fue importante para ellos que terminará mis estudios.

A mis hermanos por estar siempre ahí.

Agradezco a la UNAM, por permitirme formarme en sus aulas y por todos los conocimientos adquiridos dentro y fuera de ellas.

Agradezco a mis sinodales:

Mtro. César Augusto Ramírez Velázquez

Mtra. Brenda Cabral Vargas

Lic. Blanca Estela Sánchez Luna

Lic. Verónica Méndez Ortiz

Por tomarse su tiempo en asesorarme y guiarme para que esta contribución fuera posible, gracias.

Agradezco a mi asesor Hugo Figueroa, por su ayuda en todos los aspectos, muchas gracias.

Agradezco a todos mis profesores de la licenciatura por su tiempo dedicación y esfuerzo en sus enseñanzas.

Agradezco al periódico *La Jornada* por todo el apoyo brindado para la conclusión de este proyecto, por toda la experiencia y aprendizaje de estos años.

A todos mis compañeros de *La Jornada*: Alejandro, Sabrina, Kenny, Claudia, Elvira y Oralia por el trabajo compartido, los consejos y su apoyo brindado.

Agradezco a Rebeca Panameño por su apoyo y su ánimo en mi formación profesional.

En general estoy convencida de que cualquier logro en la vida no se podría realizar sin la ayuda de todas las personas que se encuentran alrededor de uno y que con su enseñanzas, amor y apoyo hacen que todo sea posible.

## Dedicatorias

A mis padres Magdalena y Miguel Ángel por todo y al decir todo es más.

A mis abuelitos: Adela y Fernando (q.e.p.d.) por todo su amor; me hubiera gustado que vieran esto, pero sé que desde algún lugar me observan.

A mis hermanos: Angélica, Miguel y Noé

A mis compañeros de escuela y profesores a lo largo de todos estos años de estudio.

A la UNAM porque se que sin la existencia de la universidad pública esto no sería posible.

A todos mis amigos, por su ánimo, consejos, apoyo brindados y por todas las parrandas "intelectuales" ganadas y perdidas, todos ellos saben quienes son, muchas gracias.

A toda mi familia, muchas gracias por el apoyo brindado a lo largo de mis estudios.

Y por si me olvido de alguien, muchas gracias por todo.

*Esto es por todos ustedes.*

## Índice

	Introducción	
1	Documento fotográfico de prensa	7
1.1	Fotografía de prensa	10
1.2	Características de la fotografía de prensa	11
1.3	La fotografía de prensa como recurso de información	14
1.4	Archivo fotográfico de prensa	15
1.5	Formas materiales de la fotografía de prensa	17
2	Análisis documental	
2.1	Criterios Fundamentales	20
2.1.1	El documentalista como analista de la imagen	21
2.1.2	La fotografía como objeto del análisis documental	23
2.1.3	Metodología para el análisis documental de la fotografía de prensa	27
2.2	Recuperación del documento fotográfico	
2.2.1	La elección de los puntos de acceso	36
2.2.2	El control del vocabulario	39
2.3	Propuestas de alternativas para la organización y control físico documental	41
3	Preservación de los documentos fotográficos	
3.1	Preservación de los documentos fotográficos	47
3.2	Problemas de acuerdo con el tipo de soporte	50
3.3	Medidas preventivas	53
	Conclusiones	58
	Referencias	60

## Introducción

Desde la primera fotografía lograda con éxito en 1826 por Nicephore Niepce - el llamado padre de la fotografía- hasta la masificación de la imagen accesible casi para cualquier persona, se han creado millones de imágenes del mundo, de acontecimientos, de personas. La fotografía se ha convertido en una herramienta para los investigadores desde donde se obtienen datos y registros para rehacer una realidad la mayoría de las veces ya inexistente, por lo cual se hace necesaria la preservación de la imagen fotográfica, su organización y recuperación en los acervos fotográficos.

La imagen fotográfica tiene un papel muy importante en la transmisión, conservación y visualización de todo tipo de actividades dentro de la sociedad. Los acervos fotográficos de prensa constituyen un referente único ya que su actividad diaria de registrar los acontecimientos que suceden en el país principalmente y algunas veces también en el extranjero, los convierte en la memoria grafica de una nación. Son registros de imágenes que no es posible encontrar en cualquier parte, lo que los hace tan valiosos históricamente hablando, además de la importancia inmediata que tienen para la producción diaria de estos medios de información.

El presente trabajo tiene como objetivo central conocer y describir las características de la fotografía de prensa, los criterios fundamentales para su análisis documental y recuperación, así como las medidas de preservación de la misma; a partir de la revisión y descripción de los trabajos que sobre documentación fotográfica se han dado a la tarea de escribir teóricos e investigadores de la bibliotecología y ciencias de la información, principalmente en España.

Desde hace aproximadamente una década los profesionales de la documentación, entre ellos los doctores, Félix del Valle Gastaminza, Jesús Robledano Arillo y Juan Miguel Sánchez Vigil, se han dado a la tarea de crear una base epistemológica, con el propósito de contribuir a la construcción teórica de una nueva disciplina dentro de la documentación: la documentación fotográfica desde la cual se apoye la organización de los acervos gráficos.

Este trabajo se encuentra dividido en tres apartados a saber: documentación fotográfica de prensa, análisis documental, y preservación de los documentos fotográficos.

En el primer apartado se revisan: tres conceptos de la fotografía de prensa; las características propias de ésta, la fotografía de prensa como recurso de información, el

archivo fotografico de prensa y las formas materiales de la fotografia de prensa dentro del archivo fotografico de prensa.

La fotografia como documento como potencial fuente de información, representa problemas documentales a plantear y resolver en donde el profesional de la información tiene que actuar e introducirse adquiriendo los conocimientos que le permitan la aplicación de resultados que contribuyan a organizar, recuperar y preservar un acervo fotografico de la mejor manera posible.

La fotografia está contenida en soportes con características únicas, además de tener una lectura diferente a los documentos escritos, por lo que surge la necesidad desde el punto de vista documental de implementar sistemas de organización adaptados a ella.

En el segundo apartado se describen los criterios fundamentales del análisis documental hasta llegar al análisis documental de la fotografia, así como la descripción de las competencias que el documentalista, como analista de la imagen, debe poner en práctica al realizar su trabajo. Se describen también dos propuestas para el análisis documental de la fotografia hechas por pioneros de la documentación fotografica como son los doctores Félix del Valle Gastaminza y Jesús Robledano Arillo, también se tratarán temas como son; la elección de los puntos de acceso, la necesidad de un lenguaje controlado, así como sugerencias hechas por teóricos para su organización física y mejor control.

La composición de la imagen fotografica en su constitución física la convierte en un documento que requiere ciertas características y condiciones para su preservación y almacenamiento. Los profesionales de la bibliotecología y ciencias de la información, dentro de nuestra formación tal vez no tengamos que conocer estos lineamientos estrictamente hablando, pero al aceptar la responsabilidad de organizar un acervo fotografico nos obliga a conocerlos necesariamente y aplicarlos de forma adecuada y profesional.

Finalmente, el tercer apartado hace una descripción de los lineamientos hechos por especialistas en preservación y conservación de los acervos fotograficos. También se hace una descripción de los problemas que presentan los soportes más comúnmente encontrados en un acervo fotografico de prensa, así como las condiciones y características que debe tener el espacio en que las imágenes serán preservadas y las medidas preventivas a tener en cuenta para este tipo de materiales. El último punto de este apartado trata sobre la propuesta

de recurrir a profesionales de la preservación para asesorarnos y realizar mejor nuestra labor.

Esperamos que esta contribución permita a los estudiantes y egresados interesados en el análisis documental de la fotografía tener un panorama general de lo que representa la imagen como documento, el alcance y la importancia que tiene dentro de la memoria colectiva del mundo, al ser ésta un documento con características propias que guarda información de un tiempo y un espacio tal vez irrepetible.



## 1 Documento fotográfico de prensa

### 1.1 Fotografía de prensa

Para el tratamiento de este primer punto no se pretende hablar sobre los orígenes o los antecedentes de la fotografía de prensa, sino describir tres conceptos o definiciones de ésta que al respecto proponen tres principales estudiosos del tema. En este sentido hablaremos de dos definiciones descriptivas y otra un tanto más crítica hacia este tipo de fotografía.

Robledano Arillo (2002) nos da un concepto desde una doble perspectiva:

La primera perspectiva es desde el punto de vista del productor y del usuario de los medios de comunicación de masas: las fotografías de prensa son aquellas imágenes fotográficas que aparecen insertadas en el cuerpo informativo de los productos periodísticos (en las páginas de un periódico en una información de carácter audiovisual.) La segunda perspectiva coincide con el punto de vista del profesional de la Documentación: Las fotografías de prensa son aquellos documentos de naturaleza fotográfica que son usados como fuente para la obtención de las imágenes fotográficas que aparecen en los productos periodísticos dirigidos a las audiencias de los medios de comunicación de masas y que son tratados documentalmente en los archivos fotográficos de las instituciones periodísticas (p. 79).

Sánchez (1999), nombra a la fotografía de prensa, fotoperiodismo:

“Notificar un hecho real es informar, notificar un hecho real mediante imágenes fotográficas es fotoperiodismo.” (p. 41)

Baeza (2003) define a la fotografía de prensa de la siguiente manera:

Las imágenes que planifica y produce o compra y publica la prensa como contenido propio ... la que se vincula a valores de información, actualidad y noticia; es también la que recoge hechos de relevancia desde una perspectiva social, política, económica y demás asimilables por las clasificaciones habituales de la prensa a través de sus secciones... tiene sus polos en la fotografía de actualidad estricta, determinada por la inmediatez informativa, y en el reportaje donde la fotografía recibe un tratamiento más interpretativo, secuencial y narrativo (p. 36).

Al respecto el autor nos dice que la fotografía de prensa está constituida por dos grupos de imágenes, el fotoperiodismo, arriba mencionado y la fotoilustración. En este sentido menciona:

Podemos considerar que es foto ilustración toda imagen fotográfica, sea compuesta de fotografías (es collage y fotomontaje, electrónicos convencionales) o de fotografía combinada con otros elementos gráficos, que cumplan la función clásica de ilustración. Esta función la podemos resumir como aquella que tiene la finalidad de la mejor comprensión de un objeto, un hecho, de un concepto o una idea (Baeza, 2003, p. 39).

De acuerdo a lo anterior, observamos que estos autores utilizan el término fotoperiodismo como sinónimo para referirse a la fotografía de prensa. También de acuerdo a los conceptos anteriores diremos que: la fotografía de prensa es toda imagen fotográfica impresa o digital que aparece en cualquiera publicación diario o revista, noticiero o medio electrónico, destinado a informar sobre el acontecer político, social y económico del planeta.

Debemos tener claro que algunas veces los medios publican o utilizan imágenes fotográficas, modificadas, de acuerdo con la definición de Baeza, y que estas son fotografías de prensa de igual manera, las cuales actualmente están siendo cada vez mas utilizadas en la prensa y los medios de comunicación.

## **1.2 Características de la fotografía de prensa.**

Sobre la importancia y el impacto de la fotografía de prensa Gisele Freund (1993) nos menciona lo siguiente "La introducción de la foto en la prensa es un fenómeno de capital importancia. Cambia la visión de las masas. Hasta entonces el hombre común sólo podía visualizar los acontecimientos que ocurrían a su vera, en su calle en su pueblo. Con la fotografía se abre una ventana al mundo... al abarcar más la mirada el mundo se encoge" (p. 96).

Respecto a su valor documental Sánchez (1999) afirma "La fotografía de prensa es ya intrínsecamente un documento, este valor se lo da su función de informar, es decir su valor informativo, toda fotografía noticiable es un documento, al hablar de la fotografía de prensa

en estos términos se abren sus posibilidades de aplicación, es decir, su utilización, le refuerza el valor de documento" (p. 44).

Es también de acuerdo a otro especialista "un mensaje visual de carácter icónico, por los signos que representa en su contenido, el signo icónico produce un ilusión de realidad, la percepción de la imagen es semejante a la percepción de la realidad". (Robledo, 2000, p. 191).

Eurasquin (1995) diferencia 2 tipos de imágenes dentro de la fotografía de prensa:

- *Información fotográfica de actualidad*: imágenes producto del fotoperiodismo, entendido como una técnica o actividad comunicativa más de los medios que es asignada a unos profesionales que usan la imagen fotográfica como mensaje periodístico de naturaleza visual. Este tipo de imágenes aparece vinculada a los acontecimientos de actualidad que son objeto de atención periodística.
- *Fotografía de uso informativo*: estas imágenes no tienen necesariamente un origen periodístico pero son usadas también, como parte de la información, que los medios ofrecen a su audiencia. (p. 8)

Aunque algunos autores coinciden en afirmar que la fotografía no es copia fiel del mundo real, ya que al fragmentarla estamos viendo partes de un todo que pueden tener distintas interpretaciones por sí mismas; es decir el lente hace tomas de la realidad en fragmentos influyendo también la visión, ángulo o perspectiva del fotoperiodista desde donde hace la toma. La fotografía de prensa de cualquier manera testimonia un hecho y es un documento que nos remite al tiempo y espacio en que sucedió, se dio o transcurrió un hecho, el cual independientemente de su interpretación nos da una referencia a través del documento representado en la fotografía de prensa.

Podríamos decir entonces que una característica de la fotografía de prensa es ser un documento útil o con fines de ser utilizado en múltiples ocasiones y muchas veces con aplicaciones distintas a la original, esto después de efectuado el análisis de contenido por el profesional.

La fotografía como documento en la prensa diaria se presenta siempre vinculada a un texto; esto es importante en este tipo de fotografía ya que esto nos permite anclar el mensaje icónico o visual en un contexto. Esta relación puede presentarse de manera real

dándose tres tipos de combinaciones propuestas por los teóricos de la documentación fotográfica:

- *Fotografías sin contenido definido y con pie explicativo*: aquellas en las que al realizar un análisis documental de la imagen no podemos reconocer los contenidos, por lo que es imprescindible el pie, estos casos se dan en las fotografías microscópicas, astronómica, médicas y en tomas provocadas por el autor: detalles de objetos, edificios, plantas, etc.
- *Fotografías con contenido definido y con pie explicativo*: antes de que una fotografía pueda ser aceptada como documento, debe a su vez estar documentada, situada en el tiempo y el espacio (Newhall, 1983:246) El analista o receptor del mensaje (en nuestro caso el documentalista) entiende lo que representa la imagen y además comprende y amplía su significado con el pie de la misma, disponiendo entonces de 2 lecturas: textual y de imagen.
- *Fotografías con contenido definido y sin pie explicativo*: el analista observa sólo la imagen, sin apoyo textual, se representan valores que serán interpretados según criterio subjetivo, puesto que no disponemos del pie de foto: por ejemplo Ancianos para la tercera edad, las palomas para la paz, tanques para la guerra, flores para el amor, etc. (Sánchez, 1999, pp. 42-43)

Otro punto importante a considerar sobre la fotografía de prensa es "su característica confirmante o reafirmante del hecho, en noticias puntuales en las que la información no es inmediata: la prueba de los hechos, la fotografía es en infinidad de ocasiones la única posibilidad de confirmar la información." (Sánchez, 1999, pp. 44)

### 1.3 La fotografía de prensa como recurso de información.

Susan Sontag (2006) al analizar y criticar la fotografía desde el punto de vista social, hace una serie de reflexiones entre las que afirma "las fotografías se valoran porque suministran información" (p. 40), Sontag señala; "la fotografía es una prueba incontrovertible de que sucedió algo determinado. La imagen quizá distorsiona, pero siempre queda la suposición de que existe o existió algo semejante a lo que está en la imagen" (p. 19).

Reflexiona también sobre un nuevo sentido de concepto de información de la imagen fotográfica al decir "no sólo es una porción de tiempo sino de espacio" (p. 41), en el sentido de que el encuadre de una imagen, al parecer arbitrario, acerca o aleja a la imagen a un todo, así el número de fotografías que podrían hacerse de cualquier cosa es ilimitado y al mismo tiempo "toda fotografía tiene múltiples significados" (p. 41).

Desde el punto de vista de la documentación "La fotografía de prensa se constituye como recurso de información por sí misma" (Robledano, 2000, p. 190), por lo cual el archivo encargado de su organización deberá tratarla de tal manera que sea posible su reutilización. Como se ha mencionado en los puntos anteriores la fotografía de prensa debe ir ligada a un pie de foto, el cual describe con palabras el hecho al que la imagen nos remite. La fotografía de prensa al igual que cualquier fotografía documental necesita un anclaje textual del cual partir para contextualizar y ubicar la imagen. Robledano (2000) lo define como "una leyenda que ofrece información que nos permite entender lo que aparece representado en la fotografía", (p. 188)

De la integración e interrelación semántica entre estos dos elementos, es decir la imagen y su pie de foto, surge una unidad discursiva compleja sobre la que el analista documental debe actuar en el momento del análisis y la recuperación del documento fotográfico de prensa. "En cuanto a su representación la imagen fotográfica es un mensaje visual de carácter icónico, ya que los signos que representa su contenido son iconos, es decir los iconos son signos que nos refieren o remiten al objeto real, así la fotografía nos ofrece una percepción de la imagen que es parecida a nuestra percepción directa de la realidad", (Robledano, 2000, p. 191)

#### 1.4 Archivo fotográfico de prensa

El archivo fotográfico de prensa es la unidad y no sólo el espacio físico en el que se almacena, conserva, analiza documentalmente y recupera la fotografía de prensa. Tal unidad tiene la finalidad primordial de ser de utilidad al periódico o diario al que pertenece y en él la fotografía de prensa cumple todo un ciclo o proceso documental para su reutilización. Robledano (2000) lo define de la siguiente manera:

El archivo fotográfico de prensa es un entorno funcional constituido a través de un fondo documental fotográfico que se va generando día a día por la acumulación continua de los documentos fotográficos que son recogidos en una empresa periodística para posibilitar el uso de imágenes fotográficas en la información que ofrece a su audiencia. Este entorno funcional presta un servicio de gestión y conservación del fondo fotográfico, y de localización y recuperación de aquellas imágenes retrospectivas que son demandadas por los profesionales que trabajan para dicha institución (p. 227).

En general existen diferentes tipos de empresas periodísticas en las que podemos encontrar archivos fotográficos:

- *Medios impresos*: tales como periódicos, revistas, folletos, boletines etc
- *Medios audiovisuales*: Radio, Televisión, Internet
- *Agencias especializadas fotográficas de prensa*: empresa dedicada a abastecer por medio de la venta o renta de imágenes fotográficas los eventos o hechos nacionales e internacionales que el medio propiamente dicho no llega a cubrir, por tal o cual circunstancia.

Existen diferentes instituciones relacionadas con la difusión y captación de imágenes que poseen también fondos fotográficos. Éstas comercializan o difunden de manera gratuita sus colecciones, las cuales son usadas para la obtención de imágenes por los medios de comunicación o prensa:

- Archivos fotográficos de instituciones públicas y privadas
- Archivos y colecciones históricas
- Archivos fotográficos particulares

- Bancos de imágenes
- La red de internet

Algunas veces las imágenes adquiridas a través de estas instituciones, son mantenidas en el archivo fotográfico que las obtuvo para su reutilización, aunque en estos casos se debe tener cuidado con los derechos de autor de estas imágenes y los términos del contrato en que fueron adquiridas, ya que en infinidad de casos se incurre en no respetar dichos derechos o términos, lo que puede llevar al diario o medio de comunicación a problemas legales.

Esto es particularmente importante observarlo ya que, aunque en este trabajo no se pretende profundizar en este punto, - el tema puede ser tratado de manera independiente ya que podría ser muy extenso- en México las cuestiones legales en cuanto a los derechos de autor de las imágenes fotográficas, son muchas veces pasadas por alto, de acuerdo con algunas experiencias profesionales personales.

Como menciona Robledano (2002) El archivo fotográfico forma parte de una cadena de trabajo que se denomina; *sistema de producción de información fotográfica del medio periodístico*, dicho sistema es una estructura de organización que tiene como finalidad la obtención de imágenes fotográficas útiles para el medio. El modelo de organización no es igual en todos los medios periodísticos y depende de diversos factores, como el tipo de institución y la cobertura informativa. Aunque si existen elementos comunes en la mayoría de los casos (pp. 228-229).

El archivo fotográfico mantiene una relación muy cercana y en ocasiones ésta es directa con el departamento de fotografía del medio periodístico. El departamento de fotografía frecuentemente es coordinado en los medios impresos por un editor de fotografía, el cual es el responsable de la edición gráfica del medio por lo que a su vez mantiene relación con las diferentes secciones del medio periodístico. Las diferentes secciones como economía, política, deportes, cultura, espectáculos, etc., solicitan la cobertura visual por parte de los fotoreporteros del propio periódico de los hechos, entrevistas y eventos a los que dará cobertura informativa el diario.

Las imágenes que los fotoreporteros entregan al medio periodístico todos los días y son publicadas son las llamadas *fotos de actualidad*, la cual pasara a ser *fotografía de*

*archivo* del diario al día siguiente. Dependiendo de las políticas de cada archivo y del espacio físico se seleccionaran las imágenes del mismo evento o hecho que no fueron publicadas por el diario para ser archivadas también.

Para su función y mantenimiento el archivo fotográfico es auxiliado por el departamento de sistemas, el cual lleva a cabo la labor de mantener en óptimas condiciones la puesta en marcha y gestión del equipo de computo que utiliza el archivo, así como de los dispositivos informáticos que permiten la disponibilidad de la fotografía en formato digital y gestión de ésta en el proceso editorial del diario. Asimismo, es el que a través de Internet, conecta y permite el acceso al archivo fotográfico de prensa con las agencias de fotografía.

### **1.5 Formas materiales de la fotografía de prensa.**

La fotografía, refiriéndonos a ella desde su dimensión material física, es una entidad diversa; con esto quiero decir que las formas materiales con las que podemos encontrarnos en un archivo fotográfico de prensa son muchas, dependiendo del dispositivo usado para su producción resultando un proceso fotográfico.

“El proceso fotográfico se refiere a las distintas técnicas usadas para el registro y procesamiento de la imagen fotográfica”. (Robledano, 2000, p. 194), por ejemplo: positivos y negativos, diapositivas, impresiones, etc.

Desde el punto de vista técnico, la fotografía de prensa es un objeto de naturaleza fotográfica. Como tal es un soporte que contiene directamente, o que permite reproducir, una imagen gráfica obtenida a través de un dispositivo fotográfico. El dispositivo fotográfico, consta de un mecanismo óptico y químico o electrónico, que permite recoger y registrar de forma permanente en un soporte la huella luminica producto de los rayos de luz reflejados por los objetos que se sitúan en el campo visual de la cámara (Robledano, 2002, p. 89).



Las formas materiales más comunes localizadas en un archivo fotográfico de prensa son las siguientes:

- Negativos originales
- Hojas de contacto con pie de foto
- Diapositivas acompañadas de pie de foto y textos en sus marcos
- Copias positivas en papel con de pie de foto
- Negativo de reproducción (inter negativo)
- Copias impresas de telefoto
- Respaldo digital de telefotos almacenadas en un soporte magnético u óptico
- Respaldo digital obtenido por la digitalización de fotografías de formato físico-químico
- Respaldo digital producto de la captura de imágenes emitidas por la televisión
- Imágenes digitales respaldadas en CDs, DVDs, y cintas magnéticas.
- Menos frecuente es la aparición de material histórico en otros soportes, tales como: fotos de estuche (daguerrotipos, ambrotipos, ferrotipos), álbumes o recortes de imágenes impresas publicadas en medios impresos (Robledano, 2002, p. 91).

Los procesos fotográficos que podemos encontrar en un archivo fotográfico de un medio de prensa también dependerán de la antigüedad del medio: desde los distintos dispositivos fotográficos usados para la producción de sus propias imágenes, pasando por la adquisición de otros archivos, colecciones o fondos fotográficos adquiridos para completar su colección. Así que en algunos casos en medios de prensa de cierta antigüedad, es posible encontrar procesos fotográficos del siglo XIX, (esto sucede principalmente en países europeos, aunque podría ser posible encontrarlos en México, con algún caso) compartiendo espacio con imágenes digitales.

Es importante para el documentalista adentrarse en este tema ya que dentro de su trabajo el profesional de la documentación se encuentra con imágenes de diversa naturaleza y que requieren un trato y almacenamiento específico.

Actualmente es cada vez más generalizado el uso de la imagen digital en los medios de información y es posible que algunos archivos fotográficos únicamente conserven este

tipo de imágenes por diversas cuestiones, que van desde las políticas de conservación del archivo hasta cuestiones de espacio físico.

La manipulación de procesos fotográficos antiguos tiene ciertas limitaciones y complicaciones debido a que son materiales muy frágiles, además de que el uso continuo deteriora estos materiales por lo que es recomendable la digitalización de los mismos para evitar en la medida de lo posible el uso de los originales y mantener en el archivo sólo el uso de la imagen digitalizada. La advertencia anterior es relevante, ya que como mencionamos antes los fondos de medios periodísticos llegan a tener, de forma total o parcial, un gran valor informativo o histórico que es importante conservar en las mejores condiciones.

Como mencionamos antes, en muchos casos, el uso de la fotografía digital está desplazando a los procesos físico-químicos. En ese sentido aunque en algunos medios periodísticos se sigan produciendo imágenes a través de negativos, éstas se digitalizan por medio de un escáner, al igual que casi todas o todas las imágenes no digitales existentes en el archivo, ya que actualmente el proceso de producción de las páginas de un medio informativo es digital también y esto reditúa en ventajas de producción para la empresa mediática al agilizar los procesos y reducir los tiempos además, de que la calidad de la imagen aumenta.

El uso creciente de la fotografía digital en los archivos, requiere por parte del archivo, contar con el equipo tecnológico y programas de computadora, es decir software adecuado para el proceso documental, gestión y uso de la fotografía, dentro y fuera del mismo archivo.

## 2 Análisis documental

### 2.1 Criterios fundamentales

"El proceso documental es básicamente un medio que hace posible la transferencia de la información" (Ruiz, 1992, p. 19), un proceso que tiene como objetivo hacer accesibles los documentos a los usuarios, el cual requiere de una serie de operaciones intelectuales para hacerlo posible. Los documentos son fuentes primarias de los que se extrae la información esencial que se prepara para su recuperación y utilización, todo esto deriva en los denominados documentos secundarios.

Una de estas operaciones intelectuales insertas en el proceso documental, nos dice López Yepes 1978, citado por Ruiz (1992) es el análisis documental, el cual comprende como sabemos: la descripción bibliográfica, el resumen y la descripción o clasificación de los documentos, ya sea por medio de lenguajes naturales o artificiales (p. 54).

Ruiz (1992) realiza un análisis de las diferentes corrientes de la documentación y sobre el concepto de análisis documental, el cual define de la siguiente forma: "aquella operación del proceso documental que tras un reconocimiento o estudio intelectual y objetivo del documento, transforma la información en esta contenida ofreciéndola en productos que hacen posible su adecuada identificación, selección, recuperación y utilización por parte del usuario interesado, dentro de un conjunto documental más amplio" (p.55).

Los anteriores criterios se aplican a documentos textuales y con soportes convencionales en general (es decir, libros, folletos, revistas, artículos, etcétera) y como sabemos existen documentos, en éste caso como la fotografía, la imagen fija que al ser un documento con sus propias características, lecturas y valores, ha llevado a la ciencia de la documentación a darle un tratamiento distinto dentro de su cuerpo teórico, lo que ha generado diversos estudios sobre todo en Europa.

Para fines del presente trabajo he considerado pertinente revisar los estudios sobre documentación fotográfica, que los documentalistas españoles, desde hace aproximadamente poco más de 10 años, se han dado a la tarea de realizar.

Dentro de estos estudios y desde el punto de vista científico Sánchez (1999) nos define documentación fotográfica como "La ciencia que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes fotográficas para la obtención de nuevos conocimientos

aplicados a la investigación y al trabajo fotográfico” (p. 133), y reafirma a la fotografía como documento al decir: “En esencia cualquier fotografía adquiere valor documental en cuanto a que ilustra acerca de algún hecho, es decir, informa, transmite o sugiere conocimientos... la fotografía es un documento por el valor de su contenido” (p. 133).

### 2.1.1 El documentalista como analista de la imagen

El bibliotecólogo o profesional de la documentación que decide especializarse en el campo del análisis documental o que por diversas causas se encuentra con el reto de organizar documentos fotográficos se adentra en un universo sui generis. Este profesionalista especializado tiene como misión fundamental “el análisis del documento fotográfico para extraer la máxima información necesaria... en la imagen cada detalle es referencia informativa para el usuario” (Sánchez, 1999, p. 148).

El término documentalista al que nos refieren los profesores José López Yepes y Juan Ros García (1993) me parece que es un término más amplio e incluyente, por lo que me parece importante mencionarlo aquí, ya que nos vamos a encontrar laborando en los archivos fotográficos de cualquier tipo (históricos o de prensa) no únicamente bibliotecólogos:

El término documentalista comprende de hecho, en nuestra opinión, al conjunto de profesionales, estudiosos y profesores de la Información y la Documentación que son sujetos emisores del proceso informativo-documental y que desempeñan su función en las diversas fases del proceso: producción, tratamiento y difusión de los diversos mensajes documentales, que pueden mantener su tradicional o nuevo nombre de la función determinada (archiveros, bibliotecarios, bibliógrafos, museólogos, documentalistas), pero que no deben olvidar su ubicación en el marco más amplio del profesional de la información y Documentación (p. 87).

Las funciones del documentalista son tantas como las que desarrolla el propio archivo fotográfico, desde la gestión del material hasta su análisis y preservación para su utilización posterior.

El análisis documental de las fotografías se encuentra condicionado en parte a la formación del documentalista. Existen 3 referentes para el documentalista de la imagen que los teóricos de la documentación fotográfica coinciden en proponer:

- *El referente personal del analista:* su formación, conocimientos, ideología, memoria, vivencias, etc. Aspectos de la condición humana.
- *El referente imagen:* la pertenencia de la imagen a una serie o reportaje condiciona su análisis impregnando a la fotografía con significados comunes que no aparecerán necesariamente en cada una. Los significados de la imagen son abiertos y ricos que abren un número indeterminado de descriptores para un mismo documento fotográfico.
- *El referente texto:* el pie de foto, la situación de la foto en la página del periódico, las noticias próximas o incluso el propio periódico ayudan a dar una dirección determinada a la interrelación.

El analizar un documento fotográfico implica poner en práctica diversas competencias personales por parte del documentalista; Valle (1999) propone las siguientes:

- *Competencia iconográfica:* el lector ubica y reconoce imágenes visuales.
- *Competencia narrativa:* a partir de sus experiencias narrativas y visuales el lector establece secuencias narrativas entre las figuras y objetos que observa en la imagen, a esta competencia contribuye poderosamente la existencia de un pie de foto o de información complementaria.
- *Competencia estética:* basándose en experiencias simbólicas y estéticas el lector analiza la composición, analiza sus valores y atribuye un sentido estético.
- *Competencia enciclopédica:* basándose en su memoria visual y cultural el lector identifica personajes y situaciones, contextos y connotaciones.
- *Competencia lingüístico-comunicativa:* basándose en su competencia lingüística el lector/documentalista hace una propuesta a la imagen, la cual confronta y puede coincidir o no con el pie de foto, en muchos casos esta propuesta pasa a archivarle junto a la fotografía.

- *Competencia modal*: El lector interpreta espacio y tiempo de la foto y sitúa correctamente las coordenadas básicas del documento (pp. 120-121).

De las competencias anteriores todas son necesarias; pero tal vez la competencia enciclopédica es la más importante para el documentalista. Ésta puede ser de manera general, pero en la mayoría de los casos debe ser una competencia enciclopédica especializada. Es necesario saber situar cada fotografía en su contexto histórico como nos menciona Félix del Valle (1999, p. 121).

Además de las competencias antes mencionadas, hay que confrontar, la emotividad, memoria visual, experiencia e ideología del documentalista, cuya influencia es fuertemente significativa en la lectura que haga del documento. Casi todas las competencias enumeradas son aprendidas, por lo que se pueden mejorar con la práctica y con un poco de empeño.

### 2.1.2 La fotografía como objeto del análisis documental

La imagen fotográfica se erige en verdadero documento social como afirma Valle (1999):

Al tener un papel importante en la transmisión, conservación y visualización de las actividades políticas, sociales científicas o culturales de la humanidad, la fotografía sea la de prensa, documental o de aficionado, representa con el cine y la televisión, la memoria visual de los siglos XIX y XX, por lo cual la documentación debe asumir su responsabilidad en la conservación y gestión de un patrimonio documental útil e informativo, que por muy diversas razones no siempre ha sido bien tratado (p. 13).

La fotografía no es una copia fiel de la realidad, no es una reproducción de algo que existe o ha existido; La fotografía es una representación icónica mucho más codificada afirma Valle (1999), lo anterior lo fundamenta en cuatro razones:

- La fotografía elimina cualquier información no relacionada con lo óptico (sonora, táctil, gustativa, olfativa)
- Reduce la tridimensionalidad del mundo real a la bidimensionalidad del plano, enmarcado por el cuadro del ángulo de visión elegido por el fotógrafo como límite.

- Salvo recursos del lenguaje, la fotografía no reproduce el movimiento, mas aún detiene el tiempo.
- Finalmente elimina o altera el color (pp. 113-114).

Es decir la fotografía es un documento integrado por un soporte e información, transmisor de un mensaje codificado que debe ser decodificado por el destinatario. Al analizar las fotografías estamos analizando una representación de la realidad.

Desde nuestra perspectiva documentalista lo que sí puede afirmarse es que "lo que aparece en una imagen estuvo ante la cámara (dejando de lado claro las fotos trucadas), la fotografía es lo que fue, lo que existió en algún momento y esto le confiere su función de memoria individual y colectiva" (Valle, 1999, p. 115).

Para entender la dimensión documental de la fotografía Valle (1999) analiza tres modos de relación con el mundo:

- *El modo simbólico:* utilización de la imagen como símbolo ejemplo, el retrato de Korda del Che Guevara.
- *El modo epistémico:* la imagen aporta información visual sobre el mundo, lo cual nos permite abordar incluso sus aspectos no visuales.
- *El modo estético:* la imagen provoca al espectador.

El modo epistémico es el punto esencial para el documentalista de la fotografía sin dejar de lado y contemplando siempre las otras dos relaciones (p. 14).

Al inicio del presente trabajo mencionamos la doble perspectiva con la que el doctor. Jesús Robledano (2002) define a la fotografía de prensa retomando la segunda perspectiva, es decir desde el punto de vista del profesional de la documentación a la cual redefine propiamente con el termino documento fotográfico de prensa, el cual "por ser un documento que fue usado para la producción de mensajes periodísticos o por ser susceptible de serlo en el futuro, es custodiado, conservado y tratado documentalmente." (p. 79).

El documento fotográfico de prensa debe ser documentado; esto significa que en su correspondiente pie de foto debe contar con datos como, nombre del autor, fecha de

creación, el contexto físico en que sucedió, evento, etc. e identificación de lo que aparece representado en la imagen, así como derechos de propiedad intelectual.

Para lo anterior se hace importante aclarar que existe un pie de foto propio del documento fotográfico periodístico, y un pie de foto con el que puede aparecer la imagen publicada en los medios de comunicación (Robledano, 2002).

El pie de foto del documento periodístico es redactado la mayoría de las veces por el propio fotógrafo/autor que realizó la toma o por el departamento de fotografía del medio periodístico; el segundo pie es una nota o leyenda hecha para justificar la inserción de la imagen en la página del medio.

El pie de foto puede provenir del fotógrafo, de la agencia que emite la fotografía, del medio que la publica o del documentalista, y es parte del texto a analizar (Valle, 1999, p. 116).

Este pie de foto nos lleva a ubicar la imagen, ya que la fotografía tiene diferentes interpretaciones y realizar la correcta nos plantea dificultades.

Los documentos fotográficos de prensa pueden no haber sido necesariamente creados para su uso en un medio de comunicación, es decir con una finalidad periodística, pero al tener este potencial o ser usados con este fin, los convierte en información fotográfica periodística; lo que de hecho puede suceder casi con cualquier fotografía, en algún momento puede ser usada como información periodística por ejemplo: fotos y videos de aficionados.

Félix del Valle (2005) nos define el análisis documental con las siguientes palabras:

Es una operación que se realiza sobre los documentos pertenecientes a una determinada colección, cuyo objetivo es obtener una representación de cada uno de ellos que permita encontrar y recuperar el documento de acuerdo con unos criterios previos e indagar sobre el mismo a través de una interfaz adecuada (p. 228).

Esta representación, producto de la operación, nos resultará más manejable que el original; para la fotografía es muy útil ya que ésta es frágil, pero al mismo tiempo debemos tomar en cuenta que "el texto por sí mismo no sustituirá nunca a la propia imagen." (Valle, 2005, p. 228).



Sin embargo en las fichas documentales de las fotografías podemos incluir una gran cantidad de información. Para la comprensión de la información a incluir en esta ficha se propone la distinción de los siguientes atributos de las fotografías:

- *Atributos biográficos*: refiere la historia personal por así decirlo, de la propia imagen, origen, autor, fecha, título, en donde ha sido publicada, condiciones de uso, si tiene derechos de autor y si ha sido exhibida y en donde, si ha obtenido premios, si existen copias. Es conveniente que esta información aparezca en la ficha del análisis documental.
- *Atributos temáticos*: toda imagen tiene un tema, representa algo: lo que aparece en la imagen (lo denotado) y lo que la imagen sugiere (lo connotado).
- *Atributos relacionales*: Son las relaciones entre las fotografías que vamos a analizar y otros documentos básicamente de tres tipos:
  - a) Por pertenencia a un conjunto, serie, reportaje, colección etc.
  - b) De carácter intrínseco: son las que se establecen entre la fotografía y el texto de la noticia.
  - c) De carácter extrínseco: relación con otros referentes por ejemplo: una fotografía que fue influenciada por una pintura, lectura o película, etc. (del Valle, 2005, pp. 228-229).

### 2.1.3 Metodología para el análisis documental de la fotografía de prensa.

Para el tratamiento y desarrollo de este punto tomaremos como referencias principales tanto la propuesta metodológica de análisis documental de la fotografía de manera general hecha por Félix del Valle Gastaminza, así como la propuesta de un modelo de análisis documental propiamente ajustado a las necesidades de los archivos de prensa en entornos automatizados, propuesto por el dr. Jesús Robledano Arillo. Ambos son profesores titulares en universidades españolas, en ciencias de la información, (La Universidad Complutense de Madrid y la Carlos III de Madrid respectivamente) y pioneros de la construcción epistemológica de la disciplina de la documentación fotográfica. Estos dos planteamientos desde mi punto de vista se complementan.

Trataremos de no confundir al lector, para lo cual revisaremos estas propuestas de manera separada, empezando por los lineamientos expuestos por el dr. Félix del Valle. Esta propuesta, así como diversos estudios sobre el análisis documental de la fotografía se han publicado fundamentalmente textos especializados en bibliotecología y ciencias de la información.

Félix del Valle (1999) propone la siguiente metodología para el análisis documental de la fotografía, esta metodología la articula en dos niveles, el análisis morfológico y como segundo nivel, el análisis de contenido:

1. *El análisis morfológico*: aspectos técnicos, formales y de composición de la imagen, estos aspectos son importantes en el análisis de la fotografía, ya que influyen en su interpretación, si se utilizó blanco y negro, color, etc. El autor propone considerar las siguientes características para realizar un análisis morfológico:

- Soporte
- Formato
- Tipo de enfoque
- Óptica / Zoom
- Tiempo de exposición
- Luz
- Calidad técnica
- Enfoque del tema

- Estructura formal

2. *El análisis de contenido*: el cual incluye lo fotografiado y sus posibles significados. Para esto propone un método de análisis orientado a representar el contenido de la fotografía en un lenguaje mínimamente controlado y mediante un resumen textual. El método plantea los siguientes pasos:
  - *Planteamiento de objetivos de la operación*. El análisis documental se realiza siempre de acuerdo con el sistema en que se vaya a introducir el documento, los niveles de profundidad del análisis cambian y la especialización temática del sistema también interviene sobre el análisis.
  - *Lectura del documento y de todos los materiales que lo acompañen*: pic de foto, reverso, textos complementarios, fuentes externas, comparación con otras fuentes. Evaluación del significado principal del documento.
  - *Identificación de elementos fotografiados*. Realizada con la mayor precisión posible sin omitir ningún dato aunque se considere obvio, ya que el análisis debe considerar que estos datos "obvios" pueden no ser comprendidos por usuarios lejanos: *Personas protagonistas de las fotografías* (nombres completos, apodos, cargos, funciones o profesión, en el caso de ser anónimos identificar por pertenencia a un grupo, edad, profesión o función); *lugares* (nombres geográficos, calles, plazas, ámbitos, precisiones ambientales, estacionales, meteorológicas, presentes en la imagen); *objetos* (designación de objetos presentes, si se considera que tiene algún valor en el significado de la misma, o si estos objetos están bien representados, resaltan, indicando nombres de los objetos, tipologías y marcas); *acciones / situaciones* (descripción de la situación presentada en la fotografía, de las actitudes, características de las personas fotografiadas.)
  - *Especificación del contexto de la fotografía*. Señalar el contexto histórico, político, social, cultural, en que se sitúa la fotografía, si consideramos que ese dato es relevante para su recuperación.
  - *Estudio de las connotaciones*. Es la parte más subjetiva del análisis, deben señalarse las connotaciones más claras para el analista, esto es, lo que observamos a través de lo representado, pero que objetivamente no aparece en la imagen como tal.

- *Evaluación de la pertinencia de los conceptos candidatos a entrar en la ficha de descripción obtenidos en los puntos anteriores.* El criterio a seguir tiene un carácter práctico y debe averiguar si existe una correspondencia lógica entre la demanda efectuada en dicho término y la fotografía en cuestión en cuyo caso el término sería correcto.
- *Traducción al lenguaje documental utilizado por el sistema.* Después de analizar en una fotografía, la denotación, la connotación y el contexto obtendremos una serie de nociones y conceptos representativos de su contenido que habrá que transformar en descriptores, así obtendremos: *descriptores onomásticos; descriptores geográficos; descriptores temáticos y descriptores cronológicos.*
- *Redacción de un resumen textual de la fotografía.* Debe ser muy descriptivo y en su redacción debemos tener en cuenta que tenemos que elegir lo que vamos a incluir, de manera que lo anecdótico no esté en detrimento de elementos más trascendentes.

Por supuesto a los elementos anteriores habría que añadir los datos de identificación del documento (autor, título, edición), los cuales son susceptibles de ser catalogados mediante normas como las AACR o las ISBD (ME).

Posteriormente toda la información extraída del proceso debe presentarse en una ficha de representación, susceptible de ser automatizada en un programa de gestión de bases de datos de carácter documental, como por ejemplo: Microisis, File Maker, Knosys o Inmagic.

Cada información de la ficha de representación deberá ir en su campo correspondiente; en ese sentido del Valle propone los siguientes campos explicativos (1999):

- *Número de registro (NUMREG)* clave numérica o alfanumérica que se da al documento cuando entra al sistema. Puede ser un número correlativo o puede estar codificado indicando la colección, el fondo concreto en el que se sitúa o la fecha.
- *Signatura topográfica (SIGTOP)* clave numérica o alfanumérica que indica donde se sitúa físicamente el documento.

- *Signatura digital* (SIGDIG) nombre del archivo digital del documento. En caso de una base de datos automatizada esta signatura servirá de enlace para visualizar el documento.
- *Número del negativo* (NUMNEG) clave numérica o alfanumérica del negativo del documento.
- *Otras signaturas* (OTSIG) correspondiente a copias o reproducciones del documento
- *Fecha de entrada* (FECENT) campo con formato de fecha que indica cuando ha entrado la fotografía en el sistema documental.
- *Procedencia* (PROC) se indicara la forma de adquisición (procedencia propia, compra, intercambio, donación) y el lugar de procedencia cuando se considere necesario.
- *Fotógrafo* (AUTFOT) nombre completo y datos completos del autor de la fotografía. Este campo puede remitir a una base de datos que incluya datos sobre los fotógrafos.
- *Agencia* (AG) nombre de la agencia de la que procede la foto.
- *Título de la fotografía* (TITFOT) título dado por el fotógrafo o título construido por el documentalista. La construcción de títulos debe estar normalizada, se recomienda titular los retratos con el nombre del personaje y la fecha; las fotos de lugares con el nombre del lugar y la fecha, y las fotos de situaciones y acontecimientos con su denominación, el lugar y la fecha.
- *Título del reportaje* (TITREP) se utilizará cuando la fotografía pertenece a un reportaje indicando el nombre dado al reportaje por su autor o un título descriptivo construido por el documentalista, con normas similares a las utilizadas en el campo anterior.
- *Fecha de la fotografía* (FEFOT) campo con formato de fecha que indica con la mayor exactitud la fecha en que fue obtenida la fotografía original.
- *Soporte* (SOP) se indicara si se trata de positivo o negativo, el material que constituye la emulsión, así como la indicación de blanco y negro o color o características cromáticas.



- *Formato (FORM)* formato (vertical, horizontal, oval, etc.) y tamaño en centímetros o milímetros del documento.
- *Estado de conservación (ESTCON)* se indicará el estado del soporte y de la emulsión.
- *Derechos de autor (DERAUT)* se expresara con claridad quien es el titular de los derechos de utilización de la fotografía.
- *Condiciones de uso (USO)* posibilidad y condicionantes de reproducción, copia, difusión, préstamo, venta, etc. Indicación de los contratos.
- *Publicado en (PUB)* se indicara donde ha sido publicada la fotografía. Si se trata de un libro se darán los datos de Título/Autor.—Ciudad: Editorial, año. Si se trata de un periódico o revista el nombre de la publicación y la fecha.
- *Óptica (OPT)* Si se considera visualmente reseñable por que afecta de forma significativa al significado de la fotografía o por que interesa al sistema por las características de la base de datos se debe indicar la óptica utilizada para realizar la fotografía: teleobjetivo, 50 mm., gran angular, ojo de pez.
- *Tiempo de pose (EXP)* como en el campo anterior se puede indicar la velocidad de exposición: instantánea, ultrarrápida, pose o movimiento.
- *Luz (LUZ)* circunstancias de luz de la fotografía: día, noche, natural, noche americana, lateral, contraluz, sobrexposición, subexposición, iluminación de estudio.
- *Enfoque (PLA)* tipo de plano utilizado en la composición: plano general, plano de conjunto, plano entero, plano americano, plano medio, primer plano, plano detalle.
- *Punto de vista (PVIS)* aumento 1/3 macro, aumento 20/20.000 micro, picado, contrapicado, cenital, aéreo (vertical a gran altura) aéreo (vertical a baja altura), aéreo oblicuo, espacial.
- *Estructura formal (ESFOR)* retrato (individual, de estudio, de grupo) escena, paisaje, paisaje urbano, paisaje interior, bodégón.
- *Resumen (RES)* descripción en lenguaje natural del contenido de la fotografía.
- *Descriptorx onomásticos (DESPER)* personas física o jurídicas que aparezcan en la fotografía.

- *Descriptores geográficos* (DESLUG) lugares o ámbito geográfico de la fotografía.
- *Descriptores temáticos* (DESTEM) objetos, acciones, actividades, situaciones o conceptos relacionados con la fotografía.
- *Autores* (DESAUT) nombres de autores de obras reproducidas por la fotografía. Se puede utilizar para reproducciones de obras de arte, fotografía de arquitectura, fotografía de películas cinematográficas, etc.
- *Obras* (DESOB) nombre de obras reproducidas en la fotografía. Se utiliza como el campo anterior.
- *Notas* (NDT) información complementaria que no haya tenido cabida en campos anteriores y se considere necesario añadir. (pp. 113-132)

La propuesta del doctor. Jesús Robledano Arillo (2002) es específicamente para el análisis documental de la fotografía de prensa en el marco de archivos fotográficos de prensa automatizados. Para lo cual propone tres tipos de operaciones de captación y representación de información:

- Control
- Análisis formal o externo
- Análisis de contenido
  - a) de la forma del contenido (atributos técnicos y plásticos)
  - b) del contenido temático e icónico

La operación de *control* consiste en:

- Control de entrada de la fotografía al archivo
- Control del proceso de análisis
- Permisos y posibilidades de uso
- Localización topográfica de la imagen
- Control de fondos (pp. 201-209).

*La operación de análisis formal o externo es asimilable al concepto tradicional de descripción bibliográfica consistente en la obtención de datos sobre las menciones de responsabilidad y características morfológicas del documento, con la finalidad de que desde el sistema de datos se pueda identificar el documento sin recurrir al original. Esta información también puede ser utilizada como puntos de acceso, para lo cual propone la ficha en la que estos datos sean captados en el pie de foto o la ficha IPTC que acompaña cada fotografía (2002, pp. 209-214).*

El IPTC (Internacional Press Telecommunications Council) desarrolla desde principios de la década de los 80s formatos estandarizados para el intercambio de noticias entre instituciones de prensa, ya sea de material textual, gráfico y audiovisual. Tales formatos son usados para la transmisión de fotografías de las agencias de prensa internacionales más importantes (EFE, Reuters, AP, AFP, DPA) (Robledano, 2002, pp. 268-271), y nacionales como Notimex.

Paralelamente estos formatos permiten encapsular, junto a la información que se distribuye, una serie de datos descriptivos hechos para facilitar su gestión y archivo, todo lo anterior desde ambientes automatizados.

Los campos de información de las fichas IPTC son aprovechados en los archivos de prensa como fuente de información para la descripción documental de las fotografías de prensa, incluso hay datos que son capturados directamente en la base de datos empleada para la gestión documental del fondo fotográfico del archivo.

Este tipo de formatos definen estructuras de datos para la asignación de información a los que se llaman metadatos. Éstos últimos se encapsulan a la información para su transmisión lo cual agiliza el proceso de transmisión y recepción, al enviarse y recibirse en un mismo archivo todos los datos. (Robledano, 2002, p. 215)

De igual forma el autor nos propone incluir:

- Autor. Consignación del autor de la fotografía
- Producción/Distribución. Organismo o empresa que produjo o distribuyó el documento
- Fecha de captación de la imagen original



- Título de la fotografía individual, del reportaje o serie gráfica, si lo tienen aunque es raro para la fotografía de prensa
- Características técnicas del soporte, tipo de soporte y dimensiones, si se conoce se consigna el nombre del proceso fotográfico
- Imagen electrónica, datos sobre el tamaño, escala de color, origen. Estos datos se obtienen de la propia imagen digital en el sistema informático utilizado
- Estado de conservación, se pueden establecer niveles, por ejemplo: bueno, malo, regular
- Número de unidades que compone el documento o el número de fotografías que compone el conjunto
- Código de reportaje o serie, este campo permite identificar todas las imágenes que componen un reportaje, en el caso de que el análisis se realice en la imagen aislada
- Fecha de realización de la fotografía.
- Lugar geográfico en el que fue realizada la fotografía.
- Original o copia.
- Sección temática, se corresponde a la sección o secciones en las que se puede clasificar la fotografía; deportes, política, cultura., tiene utilidad para la obtención de estadísticas del material que entra por cada sección.
- El pie de foto ( pp. 214-217).

En el *análisis de contenido*, Jesús Robledano (2002) propone que la metodología analítica deberá partir de la comprensión de cómo puede ser representado aquel significado susceptible de ser utilizado por el usuario para recuperar el documento que forma el fondo fotográfico, tomando en cuenta la forma de uso de la imagen fotográfica y en torno a los elementos que conforman a la propia fotografía: forma del contenido y contenido temático e icónico.

De acuerdo a su experiencia, este especialista explica que existe una escasez de trabajos que aborden esta perspectiva de aplicación a las técnicas de análisis y recuperación documental. Esta situación ha obligado a aplicar la metodología únicamente a partir de

aproximaciones, las cuales están enfocadas al análisis del documento de forma texto-lingüístico. (Robledano, 2002, pp. 218-219)

“Lo anterior refleja un panorama complejo, con fuertes divergencias e imprecisiones”. (Pinto, 1996, p. 301) ya que ha tenido que adaptarse, a un tipo de documento en el que se usa un sistema de representación radicalmente distinto: la imagen, lo que ya existe teóricamente construido pero con la finalidad de análisis de documentos lingüísticos.

Finalmente propone normalizar los procesos de análisis documental en el archivo fotográfico de prensa, haciéndolo extensible a todos los documentalistas que ahí laboran donde se detallen los siguientes puntos:

- Cuáles son las unidades documentales a tomar en cuenta para el análisis.
- Los campos de información que se recogen por cada imagen o serie gráfica. Los cuales configuran la estructura de la base de datos, hay que explicar el objetivo y características técnicas de cada campo, indicando cuales son los campos de descripción obligatoria.
- Qué tipo de información hay que recoger en cada campo y de que parte del documento se obtiene esa información.
- La exhaustividad en la consignación de la información de cada campo. Se trata de indicar la cantidad de información que hay que recoger en cada campo descriptivo.
- Imágenes que deben ser descritas con mayor exhaustividad.
- Qué características del contenido hay que reflejar obligatoriamente en la descripción de los distintos tipos de imágenes.
- Orden de lectura de las imágenes.
- Forma de redacción de las descripciones, normas de estilo, formas de control de la subjetividad y la ambigüedad, orden sintáctico de la descripción.
- Procedimientos y herramientas de normalización del vocabulario empleado en las descripciones.
- Criterios para la asignación de materias temáticas a las imágenes (Robledano, 2000, p. 255).

## 2.2 Recuperación del documento fotográfico

### 2.2.1 La elección de puntos de acceso

Algunos autores han coincidido en afirmar que la imagen fotográfica es un *índice*, en el cual se puede leer una serie de conceptos en su contenido ya que tiene la capacidad de remitir a lo real. Al provoca al lector la sensación de estar en el momento y lugar de la toma:

La gran capacidad referencial de la imagen fotográfica de prensa explica su uso preferente como muestra visual de acontecimientos, personas, otros seres vivos y objetos que son objeto de atención informativa por parte de los medios de comunicación de masas. Las implicaciones de esta característica para el análisis documental de la fotografía de prensa se hacen patentes bajo la consideración de que el uso de la imagen está detrás de las pautas de la demanda de imágenes fotográficas al archivo. El sistema de recuperación deberá representar documentalmente aquella parte de la realidad que ha sido objeto de atención informativa en el medio periodístico (Robledano, 2002, p. 98).

“Las operaciones documentales tienen como objeto obtener conceptos representativos de los contenidos. Estos conceptos o descriptores serán las palabras claves para la recuperación de la información” (Sánchez, 1999, p. 150). “Los elementos de contenido presentes en una imagen, abstraídos por el pensamiento intelectual se convierten en conceptos o categorías, estos nos ayudan a organizar la realidad reflejada en la imagen y referimos a ella” (Robledano, 2000, p. 263).

Recuperando el tema anteriormente mencionado acerca de que la imagen fotográfica tiene elementos denotados y elementos connotados, precisemos estos puntos:

*La denotación surge de una lectura descriptiva de lo que aparece realmente, lo que observamos en una fotografía. En el campo de la semiótica se entiende por denotación la indicación que se desprende de la relación directa entre un significante y un significado, en una foto una casa es una casa, un árbol es un árbol.*

Extraer el contenido temático de una fotografía de prensa consiste en aislar los aspectos de la realidad que se ilustran en la imagen, este contenido temático puede ser aislado como lo propone Félix del Valle (2005) a través de las interrogantes del paradigma de Lasswell, de esta manera propone para interrogar la imagen:

- *¿Quién aparece en la fotografía?* Identificar personajes.
- *¿Qué situación o que objetos están representados por la fotografía?* Identificar situaciones, objetos, entornos, infraestructuras.
- *¿Dónde fue hecha la fotografía?* ¿Qué lugar representa?
- *¿Cuándo fue hecha la fotografía?* Precisar fecha, estación, época.
- *¿Cómo?* Describir las acciones de las personas, máquinas o animales.

*La connotación* es lo que no aparece en la foto de forma referencial, y sin embargo la imagen lo sugiere: aspectos religiosos, míticos, ideológicos, la pobreza, la guerra, la paz, la felicidad, la tristeza (pp. 230-233).

En este sentido existe una parte objetiva de la connotación, válida en un contexto cultural; gestos actitudes símbolos. Existe también una parte subjetiva de la connotación, la cual dependerá de la libre interpretación del documentalista.

Por otro lado el significado de la fotografía cambia con el paso del tiempo. A este significado en diferentes momentos los teóricos lo nombran polisemia de la imagen. (Valle, 1999, p. 117)

Parte de la polisemia de la fotografía es que su significado cambia con el paso del tiempo; así este autor nos menciona que existen tres momentos en que la fotografía existe o "significa" cosas diferentes, y que el documentalista debe considerar:

- *El momento de su creación:* la imagen es subjetiva, desde el punto de vista del fotógrafo y el encuadre hecho, en el caso de la fotografía de prensa se debe tomar en cuenta la ideología del periódico. (condicionante editorial)
- *En el momento de su tratamiento documental:* la imagen no puede considerarse neutra, objetiva, no se puede despojar de la orientación dada al momento de su creación, no deben tratarse de preservar todos sus usos posibles o bien mantener sólo su primer significado evitando cualquier interpretación. Lo denotado por la imagen es decir lo que se observa debe ser considerado objetivamente lo connotado es decir lo que sugiere debe ser cuidadosamente estudiado y preservado. El contexto también debe anotarse.

- *En el momento de su reutilización:* la fotografía vuelve a adquirir significado unívoco, sin que esto constituya necesariamente, la recuperación del sentido que tenía antes (Valle, 2005, pp. 225-226).

Lo expuesto antes es significativo, ya que al ingresar la imagen al archivo fotográfico del medio informativo apenas ha comenzado su ciclo de vida, el cual podría ser tan largo como tan correcto sea el tratamiento que se le de.

En la fotografía, advierten algunos teóricos, entre ellos el multicitado Valle (1999) se deben evaluar dos elementos que la componen:

- a) *La imagen propia.*
- b) *El contexto de la misma.* (lugar de aparición, pie de foto, material textual o visual complementario)

A la conjunción de estos dos elementos de la imagen, es decir a la relación existente entre ellos, la nombran polimorfismo de la imagen. (Valle, 1999, p. 113) De esta manera, el documento fotográfico aparece siempre representado en su totalidad por estos componentes.

### 2.2.2 El control de vocabulario

La necesidad de un lenguaje controlado para la recuperación de la fotografía de prensa dentro del archivo fotográfico se hace necesario por diversas razones:

- El fondo documental crece, se vuelve voluminoso.
- Se requiere una recuperación con altas tasas de exhaustividad, precisión y rapidez.
- La recuperación lenta implica pérdidas económicas para la empresa informativa.
- La no-localización de la imagen en el propio archivo implica la compra de imágenes en otras agencias.
- La representación en lenguaje natural se caracteriza por la ambigüedad propia de éste.
- La ambigüedad produce silencio y ruido.
- El lenguaje controlado reduce enormemente la ambigüedad (Robledano, 2002, pp. 268-271).

Como toda representación, el análisis documental exige un código que deberá aplicarse por parte del documentalista a cada uno de los documentos. Este código recibe el nombre de lenguaje documental y se trata "de un dispositivo léxico que correlaciona los mensajes contenidos en los documentos y las necesidades de los potenciales usuarios" (Valle, 1996, Ponencia publicada en internet).

Al respecto y de acuerdo a su experiencia Sánchez Vigil (1999) nos menciona que debido a la falta de normalización, en la mayoría de los archivos fotográficos, en la catalogación y clasificación de imágenes, los tesauros hechos por los archivos sólo son aplicables para cada caso (p. 157).

Los lenguajes precoordinados se van construyendo a partir de la asociación de conceptos, los conceptos se ligan entre sí a la hora de construir el lenguaje. Los lenguajes que se utilizan en un archivo fotográfico de prensa se van construyendo, durante el curso del análisis documental del propio material (Robledano, 2002, pp. 278-279).

Abundando, éstos son listas de materias que se van actualizando de acuerdo a las noticias que van apareciendo diariamente y que de igual manera se quedan en el imaginario colectivo, es decir en el uso cotidiano. Regularmente van apareciendo cada vez nuevos términos en el propio lenguaje periodístico por ejemplo: terrorismo, globalización, bioterroristas, altermundistas, etc.; así como descriptores onomásticos de los personajes que van apareciendo en la escena pública continuamente y que en ocasiones eran completamente desconocidos en el medio periodístico.

Todos estos son nombres, palabras o conceptos que ni siquiera han pasado todavía por un proceso formal de inclusión en la lengua cotidiana, me refiero a que ni siquiera se han incluido en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, pero que ya se aplican dentro del medio periodístico y se utilizan para la recuperación de las imágenes dentro del mismo archivo, al parecer de manera arbitraria, pero que con la práctica diaria el propio documentalista va organizando para la elaboración de su trabajo.

Sin embargo, es necesario considerar la elaboración de un tesoro o por lo menos de un lenguaje controlado para su uso en el propio archivo fotográfico. Aunque lo anterior se vuelve poco factible por el ritmo de trabajo que impone este medio, lo cual hace casi imposible disponer de tiempo suficiente para elaborar este tipo de herramientas de manera formal, recurriendo entonces a los lenguajes existentes o simplemente a coordinar dentro del propio archivo el uso de términos para la búsqueda, recurriendo a la memoria de los documentalistas que ahí laboran.

Continuando con los lenguajes en los archivos fotográficos de prensa, tenemos que:

Es frecuente el empleo del lenguaje libre de naturaleza combinatoria o listas de descriptores libres y se justifica su uso debido a la necesidad de mejorar la coherencia en la indización y a la dificultad y excesivo empleo de recursos que presenta el desarrollo de lenguajes combinatorios periodísticos. Las listas de descriptores libres se van generando durante el proceso de indización a medida que se van necesitando los descriptores para representar conceptos usados en los documentos... en la elaboración de las listas participan los distintos analistas del fondo por lo que es difícil la consecución de la uniformidad en el enunciado de los términos que se van usando (Robledano, 2002, p. 284).

La utilización de los lenguajes libres implica una recuperación lenta del documento, como se menciona antes, por lo que se hace patente la necesidad de un lenguaje controlado que contemple la eficacia y la eficiencia en la recuperación de la fotografía de prensa.

Aunque debemos mencionar que a nivel internacional existen los intentos que realiza actualmente el Internacional Press Telecommunications Council (IPTC), para definir un esquema clasificatorio de materias unificado para aquellas instituciones que intercambian información periodística y se adscriben a los estándares de este organismo, producto de esta iniciativa es el Subject Referente System. (Se puede acceder a información actualizada sobre esta norma y a las propias materias en IPTC: Subject Referente System. En Internet en <http://www.iptc.org/catguide.html> ) (Robledano, 2002, pp. 285).

En el caso específico del archivo fotográfico de prensa de *La Jornada* - para mencionar una experiencia directa - la recuperación se hace a partir del pie de foto, incluido y encapsulado en la imagen digital, que elabora el propio fotógrafo, además de algunas palabras que el propio documentalista añade a éste pie. No existe un lenguaje controlado para los fotógrafos y algunas veces tampoco para los documentalistas y el uso de sinónimos se vuelve un problema de tiempo a la hora de recuperar el documento fotográfico debiendo pensar en la posibilidad de sinónimos a la hora de realizar la búsqueda.

### 2.3 Propuestas de alternativas para la organización y control físico documental

En este punto lo que se pretende es hablar sobre algunos sistemas de organización física utilizados más comúnmente en los archivos fotográficos; esto es, la manera en que las colecciones se organizan dentro del archivo para su localización en estantería.

Como ya se señaló con anterioridad los fondos materiales presentan distintos tipos de materiales que la mayoría de las veces se conforman en fondos documentales separados debido a sus características físicas y necesidades de preservación distintas. (como veremos más adelante, al tratar su preservación y soporte)

Podemos señalar dos principios seguidos comúnmente en los archivos fotográficos:

- Separación del material negativo y positivo



- Separación del material digitalizado y no digitalizado.

Es recomendable tratar los distintos materiales con las condiciones requeridas de acuerdo a su naturaleza; esto es, se deben tratar de mantener separados los fondos de acuerdo a sus características.

También es necesario dar al material fotográfico una signatura topográfica que permita localizar y organizar el material físicamente. Robledano (1999) señala dos sistemas de organización para el fondo fotográfico convencional:

- *Organización física coincidente con la información intelectual*
- *Organización física independiente de la información intelectual*

Cabe precisar que, se organiza el material positivo que compone el fondo gráfico con el primer sistema y se organiza el fondo de negativos con el segundo.

La *organización física de acuerdo con la intelectual* nos dice Robledano (2000) supone las siguientes características convenientes:

- Ha sido empleado tradicionalmente en fondos de prensa no digitalizados.
- Cuando la mayoría de los fondos son digitalizados tiende a desaparecer este sistema.
- Frecuentemente cuando no se encuentran parte de los fondos en un archivo digitalizado en su totalidad, se encuentran bajo este sistema.
- Se basa en agrupar el material fotográfico positivo siguiendo el criterio de su adscripción temática
- Es un sistema clasificatorio similar al utilizado en las bibliotecas
- El lenguaje clasificatorio utilizado es de tipo temático y onomástico jerárquico, se parte de una serie de materias generales que se van subdividiendo en materias cada vez más específicas
- Al asignar una materia a una fotografía se consigna una signatura topográfica, los documentos que se consignan con la misma materia se sitúan en el mismo lugar de instalación (sobre, caja o carpeta) y se ordenan por afinidad temática

- los contenedores correspondientes a personajes (onomásticos) se ordenan alfabéticamente
- Los positivos llevan en la parte posterior el negativo al que pertenecen, por lo que es posible acceder al negativo original

Además, señala las siguientes *características inconvenientes*:

- Dificultad para la conservación, ya que este sistema obliga a almacenar juntos soportes heterogéneos
- Dificultad para el mantenimiento del sistema, Los fondos de prensa crecen en volumen a gran velocidad, lo que obliga a reagrupar continuamente las fotografías y se crean cada vez materias clasificatorias más específicas, lo que obliga a tareas continuas de reinstalación física y reasignación de signaturas.
- Lo anterior vuelve lenta la recuperación, en un archivo de prensa, donde la solicitud es expedita.
- Este sistema reduce las posibilidades de recuperación temática, ya que hay que seleccionar su ubicación en lo más general o lo más específico en cuanto al tema.
- En ocasiones se duplican los positivos de consulta para evitar la restricción anterior, y el inconveniente asociado es el espacio.
- Los archivos con grandes volúmenes no automatizados, requieren un alto nivel de concreción en las materias

Por otro lado continúa explicando el Dr. Jesús Robledano (2000), la *Organización física independiente de la intelectual* tiene las siguientes características convenientes:

- Consiste en diferenciar y separar el acceso físico del acceso intelectual, los documentos se organizan agrupándolos en tipos y después por formatos posteriormente se ordenan de manera secuencial por orden de ingreso.
- Se les asigna un número correlativo por orden de ingreso, esa es su signatura topográfica y sirve para localizarlos en el depósito.
- En fondos convencionales de prensa se utiliza generalmente sólo para la organización física de los negativos.

- Al no existir una recuperación temática se debe recuperar necesariamente a través de un sistema basado en referencias descriptivas de la fotografía, esas referencias llevan asociada la signatura topográfica del documento.

La *Organización física independiente de la intelectual* también supone el siguiente inconveniente:

- En fondos de gráficos muy voluminosos sólo es práctico implantar este tipo de organización para los *positivos*, si se utiliza un sistema de recuperación automatizado basado en sistema de bases de datos. (pp. 239-243)

En el caso del fondo digital, estos se componen de imágenes digitales en distintas resoluciones almacenadas en soportes digitales CDs, DVDs, cintas magnéticas y discos duros o servidores, estos se recuperan a través de un sistema de bases de datos.

A continuación, para finalizar este apartado, la siguiente descripción es resultado de mi experiencia directa en un archivo fotográfico de prensa impresa, desde 1999 hasta la fecha. Me parece conveniente agregarlo, ya que considero que podría ayudar a la comprensión del tema, ya que tendría grandes coincidencias con lo expuesto por Robledano (2000) antes.

Este fondo digital puede estar integrado por:

- Imágenes que su creación han sido hechas por cámaras digitales la mayoría de las veces por lo propios fotógrafos del medio.
- Imágenes que cambian su formato convencional, esto es imágenes resultado de la digitalización de soportes tradicionales, negativos positivos diapositivas y otros del mismo archivo y otros (papel, carteles, fotos de libros, etc.), también se digitalizan imágenes que se prestan al diario para una única publicación por parte de archivos y colecciones personales y privadas
- Imágenes de agencias informativas que regularmente se transmiten de manera digital por la red de Internet.

- Imágenes de publicidad, fotogramas de películas vigentes, obras de teatro, imágenes de portadas de discos, etc.
- En general es recomendable, en la medida de lo posible, y de acuerdo a las posibilidades económicas del archivo fotográfico cambiar todos los soportes convencionales al soporte digital para la mejor manipulación de las imágenes y no dañar con el uso el soporte original.
- Así como mantener un archivo digital master con la mejor resolución y calidad, sin utilizar, y otro de uso cotidiano en menor calidad, la necesaria para su publicación en el medio.
- Es recomendable también hacer un recuento de que imágenes se deben resguardar en doble respaldo, puede ser de acuerdo a su importancia, a su uso o solicitud de la misma empresa del medio.

El almacenamiento de estas imágenes se hace con sus respectivos registros descriptivos en la base de datos y con el consiguiente almacenamiento físico de texto descriptivo e imágenes en los soportes de almacenamiento dedicados a ello. Es un almacenamiento transparente al documentalista, que sólo debe dar la orden de almacenar al sistema automatizado.

Hay archivos que tienen dispuesto todo el material digitalizado en línea (on-line); es decir, accesible directamente desde bases de imágenes sin que se haga necesaria la recuperación física del material. Las imágenes usadas se encuentran en baja y media resolución; de tal manera que en algunas ocasiones, se hace necesario localizar solo el soporte en el que se encuentran las imágenes en alta definición o resolución.

En el caso del archivo fotográfico de prensa del diario *La Jornada*, la organización del material digital que ingresa diariamente de los fotógrafos del medio se hace por día; es decir en orden cronológico de acuerdo al día que ingresan las ordenes o eventos que cubrió cada uno, y después en orden numérico 01, 02, 03, etc. de acuerdo al orden alfabético de los fotógrafos: se asignan a todas las ordenes de cada fotógrafo de ese día la misma signatura topográfica.

Ejemplifico:

al día 16 de diciembre de 2007 se le asigna 161207 un guión y 01, 02, 03, etc. Dentro de esta signatura se organizan por nombre del fotógrafo en orden alfabético *Alfredo Domínguez, José Carlo González, Carlos Cisneros*, etc. Quedando las 3 ordenes de ese día de Alfredo Domínguez 161207-01, 161207-02 y 161207-03 y las 2 de José Carlo González 161207-04 y 161207-05, continuando con la misma lógica para todos los demás fotógrafos.

El número dado es su signatura topográfica para organizar físicamente el material. Los datos de cada evento se registran en una ficha de registro documental con campos previamente diseñados en una base de datos. La propia base es la responsable de asignar esta clasificación o signatura topográfica. Todos los campos son recuperables.

Las imágenes digitales son respaldadas en CDs siguiendo el orden antes descrito: cronológico por día, después dentro del día alfabéticamente por fotógrafo.

Es política de esta instancia guardar todas las imágenes de cada evento que el fotógrafo haya cubierto y haga llegar al archivo; pero sin embargo es el editor de fotografía quién selecciona las mejores de cada evento para su publicación, inmediata o posterior, siendo respaldada esta selección también de manera separada por día en CDs y DVDs.

Esta selección de las mejores imágenes de cada fotógrafo y evento pasan también a una base de imágenes con las que se trabaja a diario y en la que se recuperan para cada edición; de tal forma que cuando se hace necesario se recupera el original que se encuentra en un respaldo en alta resolución.

Dentro del archivo los fondos en soportes convencionales, (negativos, positivos y diapositivas) se encuentran organizados con diferentes sistemas:

- Los negativos se encuentran dentro del sistema de *organización física independiente*, en orden cronológico (por día, mes, año y el evento) y dentro del día en orden alfabético por el nombre del fotógrafo empezando por el nombre. Se encuentran con este sistema todos los negativos que tiene el diario desde su

aparición y hasta el día en que se sustituyó el uso del negativo por la imagen digital aproximadamente en el año 2000.

- Los positivos tienen un sistema de *organización física de acuerdo con la intelectual*, es decir por temas o descriptores, el cual hasta ahora ha funcionado bien, ya que los positivos se dejaron de producir en el año 1994 aproximadamente, por lo que el fondo no ha crecido desde entonces, los datos básicos se encuentran en otra base de datos para su rápida localización.
- Las diapositivas son casi nulas en archivo fotográfico, las que se encuentran están organizadas por carpetas.

Cuando se solicitan imágenes no digitalizadas anteriores al año 2000 se digitalizan en el escáner dentro del mismo archivo fotográfico, se anotan los datos adjuntos que contiene el positivo o negativo dentro del archivo digital y se respaldan en discos por tema y la fecha de digitalización.

### 3 Preservación de los documentos fotográficos

#### 3.1 Preservación de imágenes fotográficas

El objetivo de la preservación es:

El mantenimiento en el tiempo de la integridad del soporte material que sustenta la imagen fotográfica –la película, papel fotográfico o dispositivo de almacenamiento de información digital– y de la propia imagen, evitando procesos que deriven en un desvanecimiento o alteración de la sustancia formadora de la imagen o de la información del formato electrónico digital que permite reconstruir esa imagen en un dispositivo informático (Robledano, 1999, p. 244).

Es gracias a la preservación que es posible retardar o prevenir el deterioro de las fotografías que componen el fondo fotográfico. La máxima de la preservación es “prevenir mejor que curar”, ya que los procesos de restauración del material fotográfico son muy costosos, lentos y no siempre se garantizan resultados óptimos.

En México desde la década de los ochenta, existe una mayor conciencia de la importancia de preservar los materiales fotográficos del país. Un estudioso del tema nos

dice que el objetivo principal de las tareas de preservación de materiales fotográficos es prevenir o retardar la acción del deterioro de una pieza (Valdez, 1997, p. 19).

No obstante sería recomendable que los profesionales de la bibliotecología, los documentalistas, así como responsables de archivos fotográficos, se capaciten con el objetivo de conocer cuales son estas tareas; asimismo se recomienda asesorarse por especialistas, para la conservación y restauración de las fotografías en sus archivos.

“La conservación de imágenes fotográficas, se ocupa desde el proceso original que da lugar a una fotografía, hasta su almacenaje, pasando por los procesos a los que fue sometida la pieza al paso del tiempo” (Valdez, 1997, p.19) La conservación y la restauración son actividades específicas de especialistas, pero los responsables de archivos fotográficos podríamos recurrir a un adecuado asesoramiento con ellos, como ya se mencionó, ya que sin conocimientos adecuados y una practica profesional casi nula *no es conveniente* intervenir o asumir estas tareas, ya que, - algo de la mayor relevancia - tal vez sin darnos cuenta o sin ser nuestro propósito, podríamos dañar de manera física los procesos fotográficos.

Valdez (1997) enumera las siguientes condiciones a considerar para la permanencia de una fotografía, es decir para su preservación:

- Estabilidad de los materiales procesados.
- Un correcto proceso de archivo y de control de las variables que actúan durante y después del mismo.
- El efecto de los tratamientos posteriores a los que fue sometida la pieza, tales como, el retoque digital, el virado, la texturización, etc.
- El tipo de iluminación y tiempo de exhibición al que será sometida la pieza fotográfica.
- El tipo de almacenaje, materiales de guarda y al control de las variables ambientales del lugar de almacenaje.
- El control de agentes biológicos considerados como plaga.
- El control de gases y humos dañinos del ambiente en el lugar de almacenaje.
- Los materiales y tipo de montaje, con los cuales se expondrá al público.
- Los efectos colaterales de un efecto inadecuado de restauración (pp. 27).

En cuanto al origen de las diferentes formas de deterioro en piezas fotográficas, éstas, de acuerdo las cuales de acuerdo a su experiencia, pueden tener como origen un deterioro inducido, o un deterioro inherente.

*El deterioro inducido:*

- Es una estrecha relación entre las condiciones propias del medio ambiente y el material fotográfico.
- Si existe una alteración en las condiciones del medio ambiente, estas pueden provocar daños a las piezas.
- Este tipo de deterioro también incluye la acción humana, que debido a la negligencia o ignorancia por parte de quienes tienen bajo su custodia acervos fotográficos, provoca daños mayores que las condiciones antes mencionadas.

*El deterioro inherente:*

- Incluyen a la fotografía misma (materiales, manufactura, control de calidad, de fabricación, etc.)
- Esta estrechamente asociado al proceso fotográfico, por lo tanto, aquí las diferentes variables son generalmente incontrolables y en el menor de los casos, parcialmente controlables.

En algunos deterioros se puede considerar la restauración, aunque en estos casos se debe garantizar que el proceso empleado no produzca efectos secundarios que dañen mas la imagen o que falseen o inventen y/o alteren la información del proceso fotográfico. (Valdez, 1999).



### 3.2 Problemas de acuerdo al tipo de soporte

Las imágenes fotográficas se obtienen por un proceso físico-químico. En estos términos, éstas se encuentran formadas por:

- Sustancia fotosensible
- Un soporte
- Una emulsión o aglutinante

Hablando del proceso de deterioro, se han considerado tres tipos:

- *El deterioro químico* está en función del material que compone la fotografía las propiedades químicas de cada estrato o capa que componen la fotografía tiene estabilidad o inestabilidad bien definidas, las cuales van a reaccionar al interactuar con otros materiales al entrar en contacto
- *El deterioro físico* se encuentra estrechamente relacionado con los efectos resultantes del deterioro químico en la fotografía, por otro lado su estructura cambia con las fluctuaciones de temperatura y humedad relativa
- *El deterioro biológico* es la falta de control de plagas, condiciones ambientales predominantes del lugar donde se almacena el material así como el efecto producido por el deterioro químico (Valdez, 1999, p. 65).

Existen una serie de procesos fotográficos desde la invención de la fotografía que van desde los primeros procesos 1839-1855:

- Daguerrotipo
- Dibujo fotogénico
- Calotipo
- Papel salado

De 1850-1885:

- Papel a la albúmina
- Colodión húmedo

- Positivo de colodión o ambrotipo

De 1880 al siglo XX:

- Placa seca de gelatina
- Papel al colodiodocloruro de plata
- Papel al gelatinocloruro de plata
- Papel al gelatinobromuro de plata
- Película de nitrato de celulosa
- Película de acetato de celulosa

Procesos positivos sin plata 1842-1940:

- Cianótico
- Platinotipo
- Procedimientos pigmentarios
- Goma bicromatada
- Carbón (Argerich, 1997, pp. 71-94).

Los anteriores procesos mencionados son difíciles de encontrar en un archivo fotográfico de prensa, ya que las condiciones para su preservación son complicadas y muy variadas. Existen pocos ejemplares en el mundo, por lo tanto son muy valorados. Regularmente se localizan en archivos históricos o en colecciones particulares. Los mencionamos únicamente para darlos a conocer, y por su importancia.

Los procesos fotográficos más comúnmente localizados en los archivos fotográficos de prensa del país y de los cuales es conveniente conocer sus problemas de deterioro son los siguientes:

*Negativos de película flexible de seguridad (safety-film, negativos 35mm, y varios formatos, diapositivas, etc.),* Son más estables químicamente, cuando se incendian arden con dificultad

- Presentan deterioros como ralladuras, raspaduras por acción abrasiva, desplastificación del soporte y degradación de la emulsión por hongos y bacterias, deterioros físico químicos por un mal proceso de archivo, de revelado o de control de variables ambientales.

#### *Impresiones en papeles modernos de fibra de plata/gelatina*

- La tonalidad fría de una imagen cambia a café amarillento en presencia de alta humedad y gases oxidantes (la plata que forma la imagen se oxida).
- Presenta pérdida de detalle en las altas luces (blancos).
- El cambio paulatino de color se debe a un proceso continuo de sulfuración de la plata, causado por una mayor retención de residuos de tiosulfato del proceso de fijado de la pieza, en consecuencia la imagen se desvanece, se va perdiendo.
- Los cambios de humedad relativa del medio ambiente producen expansión y contracción de la gelatina, que a su vez provocan el curvamiento hacia el exterior o interior de la imagen, es decir las imágenes pierden el plano.
- Deformación de la pieza debido a un mal montaje.
- Emulsión adherida al material empelado como guarda, deterioro causado por un alto nivel de humedad relativa del lugar de almacenaje, que a la vez propicia el desarrollo de colonias de microorganismos sobre la emulsión.
- Daños en la superficie de la impresión causada por abrasión.

#### *Impresiones en papeles resinados de plata/gelatina*

- Daños en la superficie de la impresión causados por abrasión.
- Cambio tonal de la imagen y/o aparición de manchas ocreas debido a la sulfuración de la plata.
- Los cambios en la humedad relativa producen contracción y expansión de la gelatina y deformación del soporte y pérdida de adherencia entre las capas que constituyen el soporte de la pieza.
- Deformación de la pieza debido a un mal montaje.
- Presencia de manchas azules sobre la imagen, resultado de la alteración de los tintes existentes en las capas del soporte por la acción de las variables del medio ambiente (Valdez, 1999, pp. 82-84).

### 3.3 Medidas preventivas

Es importante poner en marcha dentro del archivo fotografico un programa que permita implementar medidas preventivas, las cuales garanticen a futuro la permanencia de los procesos fotograficos existentes dentro del mismo.

Se debe impedir en lo posible que los procesos fotograficos sean sometidos a procesos de restauración. "La política de preservación define de manera expresa como ha de ser utilizada la colección; quien puede, como puede, cuando puede ser explotada culturalmente" (Fuentes, 1997, p. 119).

A continuación mencionamos los principales factores que afectan la preservación de imágenes fotograficas convencionales:

- La Temperatura
- La humedad relativa (HR)
- La luz
- Las sustancias químicas dañinas: que pueden estar contenidas en el propio material, como residuos del procesado fotografico o provenir de fuentes externas (atmósfera, muebles, etc.)
- Agentes bioquímicas: bacterias, hongos, insectos, roedores, etc. (Fuentes, 1997, pp. 113-133).

Todos los factores antes mencionados se deben a malas condiciones de almacenamiento, a una manipulación excesiva y a un procesado fotografico deficiente.

Por lo que debemos ser especialmente cuidadosos en las condiciones ambientales de nuestros archivos.

Las siguientes son pautas a seguir para una mejor preservación del material convencional resguardado en los archivos que Fuentes (1997, pp. 113-133) marca:

#### *Acondicionamiento del depósito*

##### *a) Climatización*

- Las condiciones adecuadas varían dependiendo del tipo de soportes y procesos fotográficos.
- Si las condiciones económicas impiden esta consideración, es recomendable habilitar ciertos márgenes dentro de los cuales se pueda conservar la mayor parte del material fotográfico.
- En general unos valores óptimos de humedad relativa (HR) deben mantenerse entre 30% HR y 40% HR, no debiendo nunca exceder del 60% HR ni menos del 25% HR.
- La temperatura más adecuada para el material en blanco y negro debe ser 16° C y 18° C.
- Para los materiales inestables como el color o los nitratos se recomiendan temperaturas inferiores a los 16° C.
- Los valores de temperatura nunca deben sobrepasar los 24° C. Estos valores deben permanecer estables evitando las oscilaciones diarias o semanales de temperatura superiores a 4° C.
- El almacenamiento en frío favorece enormemente la conservación de los negativos.
- La climatización se consigue a través de sistemas de aire acondicionado que permitan una regulación independiente de la temperatura y la humedad relativa.
- Pueden usarse termo hidrógrafos para la medición y registro continuo de los valores de HR y temperatura del depósito o bóveda.

*b) Protección contra el polvo y contaminación*

- Se deben usar sistemas de filtración que eliminen las impurezas del aire, el polvo y la contaminación atmosférica dañan las fotografías.

*c) Protección contra la luz*

- La luz, energía creadora de la imagen fotográfica, es también el factor medio ambiental que más daño puede ocasionar a estos materiales.
- El calor que generan las lámparas contribuye a un deterioro más rápido.
- las luces más dañinas son las del sol y las fluorescentes por su alta proporción de rayos ultravioleta.
- Se recomienda la ubicación de los materiales en un lugar oscuro y el uso de filtros ultravioleta.

d) *Protección contra siniestros*

- Habilitar sistemas de alarma y de extinción de incendios.
- Hay que considerar los sistemas de extinción que van a ser utilizados.
- Los sistemas de extinción basados en la dispersión de agua dañaran las imágenes.
- Los basados en gas argón pueden presentar peligro para las personas.
- Proteger la colección de posibles inundaciones.

*Sistemas de protección*

a) *Envoltorios o guardas de protección*: es el material que está en contacto directo con el material fotográfico, hay que tener cuidado con su composición físico-química.

- Son fundas sobres o carpetas de materiales plásticos, cartón o papel.
- Estos materiales deberán cumplir las normas establecidas por el ANSI American National Standards Institute) 119.2-1991, Estar certificados por el P.A.T. (Photographic Activity Test) que se lleva a cabo en el IPi (Image Permanence Institute, Rochester N.Y.)
- Las guardas de papel deben ser de pH neutro, opacos resistentes, lisos y sin adhesivos. Algunos productos tienen el sello de Acid free o libre de ácido pero pueden contener compuestos de azufre u otros que dañen el material.
- Lo recomendable es acudir a tiendas especializadas del material y fabricar manualmente algunas guardas nosotros mismos.
- Con un alto contenido en alfa celulosa (superior al 87%) sin ligninas.
- Algunos papeles llevan reserva alcalina, no deben usarse estos para copias modernas en color.
- En los plásticos se deben evitar materiales inestables como el PVC (Polivinilo Clorado).
- Los más adecuados son el poliéster, polietileno y el polipropileno.
- No se deben emplear fundas de plástico para materiales inestables como los nitratos de celulosa.

*b) Contenedores y mobiliario*

- Deben estar fabricados con materiales estables.
- Los contenedores más usados son las cajas (cartón, plástico o metal) de plástico de preferencia polipropileno.
- Se recomiendan muebles de acero inoxidable o aluminio pintados al horno.
- Para ahorrar espacio se pueden usar muebles compactos (estanterías móviles sobre rieles).

*3. Recomendaciones para ubicar (acomodar) el material*

- La posición en que deben almacenarse los materiales, depende de la naturaleza de su soporte.
- La separación de tipos de soporte es especialmente importante.
- Las diapositivas se pueden albergar en hojas de plástico (libres de PVC) para varias diapositivas o de manera individual, en posición rígida (si no es así las diapositivas pierden el plano).
- Es recomendable el uso de envoltorios individuales para copias fotográficas en papel, se recomienda su almacenamiento en cajas y en posición horizontal, no deben almacenarse con demasiada holgura o presión pues se pandearan o deslaminaran. La posición vertical solo es recomendable para imágenes montadas.
- Las tiras de negativos de 35 mm. se pueden colocar en guardas de plástico libre PVC y estas dentro de un sobre de papel, con una orientación vertical en cajas de polipropileno o en un armario con cajones.

*Recomendaciones para la manipulación del material*

- Trabajar sobre superficies limpias.
- Usar guantes de algodón.
- Evitar poner los dedos sobre la superficie de la imagen.
- Las anotaciones deben hacerse sobre la funda del material.
- La regla de oro de la preservación es no manipular innecesariamente los materiales que custodiamos.

- La práctica del fotocopiado del material debe ser desterrada (las fotocopadoras generan ozono el cual arremete contra los materiales fotográficos).
- Los valores del luz que puede absorber una imagen fotográfica son limitados.

*Tareas periódicas de mantenimiento:* se recomienda la realización de inspecciones periódicas para detectar problemas de preservación. Si no se tienen los suficientes conocimientos para detectar problemas se puede acudir a un profesional especializado en este tipo de materiales. En internet existen varias paginas de instituciones especializadas en preservación de imágenes como el IPI (Image Permanence Institute) de Rochester Eastman Kodak [www.rit.edu/ipi](http://www.rit.edu/ipi). En el que podemos encontrar información e incluso ligas a otras paginas web que nos serán de mucha ayuda.



## Conclusiones

La fotografía representa un universo sui generis. Se puede observar desde distintas ópticas; en este caso, la que compete al documentalista puede abarcar una comprensión muy amplia sobre ella. Su comprensión se hace necesaria en el ámbito bibliotecológico para realizar un análisis más completo y profundo sobre la imagen.

La documentación fotográfica como disciplina tiene un nacimiento muy reciente al que todavía, considero, le falta extender su aplicación en los archivos fotográficos y ver los resultados a que nos lleva.

En el campo teórico su análisis desde dos perspectivas, lo que connota y lo que denota, implica el desarrollo de un lenguaje propio aplicado a la imagen, para la mejor descripción de su contenido, algo que como vemos aun se encuentra en proceso. Es necesaria la normalización de los lenguajes artificiales para hacer una recuperación óptima, rápida y exhaustiva. Es necesario asimismo el diseño de lineamientos que nos den las pautas a seguir a la hora de elaborar estos lenguajes artificiales o en su caso tesauros aplicados a la recuperación de las imágenes.

La fotografía digital que está formando parte de los archivos fotográficos aunada al uso de tecnología digital y bases de datos o imágenes aplicadas a la gestión de la misma, requiere por parte del documentalista el conocimiento y desarrollo teórico y práctico, aplicado a esta fotografía digital.

Su conservación también es importante y sin saber a ciencia cierta que tan complicado y costoso en diferentes términos pueda ser ésta; el hecho es que ya se encuentra aquí y hay que hacerlo.

Los profesionales de la bibliotecología en el desarrollo de nuestra disciplina debemos tratar con profesionales de otras áreas que nos permiten adquirir conocimiento aplicado del que podemos servirnos para el mejor desarrollo de nuestra labor. En el caso de la fotografía, mantenemos contacto con fotógrafos, historiadores, conservadores, restauradores, periodistas y diseñadores gráficos, etc. que nos aportan una visión más amplia e incluyente del uso de la imagen y una comprensión de lo que ésta representa. De ahí que sería deseable reforzar y ampliar la relación con dichos profesionales.

Es importante continuar trabajando en el desarrollo de esta nueva disciplina también aquí en el país, de manera teórica y aplicada; trabajar además para crear directrices y

lineamientos a seguir dentro de la organización de archivos gráficos. Es igualmente importante estandarizar y normalizar actividades dentro de los archivos fotográficos que nos permitan una cooperación con otros archivos.

La preservación de las colecciones dentro de los archivos fotográficos, no es una actividad propia de los bibliotecólogos o documentalistas, pero es deseable que los profesionales que deciden prestar sus servicios en un archivo fotográfico se capaciten en este tema para no provocar deterioros que pueden ser prevenibles en los fondos gráficos.

Por último y de acuerdo a una experiencia personal, recomendaría que los documentalistas o bibliotecólogos que deseen o ya estén laborando dentro de un archivo fotográfico de prensa buscaran la posibilidad de capacitarse en cuestiones de análisis de la imagen, historia de la fotografía, conservación y preservación de materiales gráficos, manejo de programas digitales para la gestión de archivos gráficos, escaneo de imágenes, administración de bases de datos y de bases de imágenes, así como asistir a exposiciones y conferencias sobre fotografía para ir educando el ojo y ampliar nuestro bagaje cultural sobre la imagen.

## Referencias

- Argerich, I. (1997). Identificación técnica de las imágenes fotográficas monocromas. En *Manual para el uso de archivos fotográficos: fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos* (pp. 71-111), Santander: Aula de Fotografía de la Universidad de Cantabria; Ministerio de Educación y Cultura; Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- Baeza, J. (2003). *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Madrid: Gustavo Gili.
- Eurasquin, M. (1995). *Fotoperiodismo: formas y códigos*. Madrid: Síntesis.
- Fontcuberta, J. (1990). *Fotografía: conceptos y procedimientos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Freund, G. (1999). *La fotografía como documento social*. Madrid: Gustavo Gili.
- Fuentes de Cía, A. (1997). Conceptos básicos para la preservación de colecciones fotográficas. En *Manual para el uso de archivos fotográficos: fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos* (pp. 113-138), Santander: Aula de fotografía de la Universidad de Cantabria; Ministerio de Educación y Cultura; Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- López Yepes, J. y García R. (1993). *¿Qué es documentación?*. Madrid: Síntesis.
- Pinto Molina, M. (1996). Análisis documental de contenidos. En J. L. López Yepes (Coord.) *Manual de información y documentación* (pp. 289-304) Madrid: Pirámide.
- Robledano Arillo, J. (2000). Documentación fotográfica en medios de comunicación social. En J. A. Moreira, et.al. (Coord.) *Manual de documentación informativa* (pp. 183-290), Madrid: Cátedra.
- Robledano Arillo, J. (2002). *El tratamiento documental de la fotografía de prensa*. Madrid: Archiviana.
- Ruiz Pérez, R. (1991). *El análisis documental: bases terminológicas, conceptualización y estructura operativa*. Universidad de Granada: UNESCO.
- Sánchez Vigil, M. (1999). Centros de documentación fotográfica: fototecas, archivos y colecciones en España. En F. del Valle (Coord.) *Manual de documentación fotográfica* (pp. 19-42) Madrid: Síntesis.
- Sánchez Vigil, M. (1999). *El universo de la fotografía*. Madrid: Espasa.
- Sánchez Vigil, M. (1999a). Ilustración fotográfica. En F. del Valle (Coord.), *Manual de documentación fotográfica* (pp. 229-249) Madrid: Síntesis.

Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara.

Sougez, M. L. (1999). *Historia de la fotografía*. Madrid: Cátedra

Valdez Marin, J.C. (1997). *Manual de conservación fotográfica: guía de identificación de procesos y conservación, estabilización y restauración de procesos fotográficos de los siglos XIX y XX*. México: INAH.

Valle Gastaminza, F. (1996). *Lenguaje fotográfico y política: una aproximación desde el análisis documental*. Documento en línea. Recuperado el 21 enero, 2008 de: [www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/lengua.htm](http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/lengua.htm) (10)

Valle Gastaminza, F. del (1999). Análisis documental de la fotografía. En F. del Valle (Coord.), *Manual de documentación fotográfica* (pp. 113-132) Madrid: Síntesis.

Valle Gastaminza, F. del (1999a). Dimensión documental de la fotografía. En F. del Valle (Coord.), *Manual de documentación fotográfica* (pp. 13-18) Madrid: Síntesis.

Valle Gastaminza, F. (2005). La fotografía como objeto desde la perspectiva del análisis documental. En F. Aguayo y L. Roca (Coord.) *Imágenes e investigación social* (pp.219-242), México: Instituto Mora.